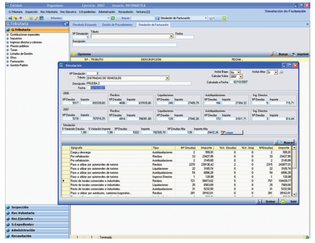
Módulo 1 Gestión de Ingresos

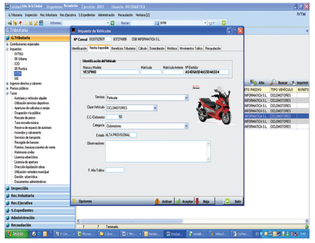
Descripción

Gestión Tributaria de Ingresos de cualquier Administración Local, Diputación o Cabildo. Capaz de gestionar los ingresos producidos por las AA. LL. tanto de naturaleza urbana como los de derecho público (ingresos urbanísticos, sanciones, etc.) y derecho privado. Preparado para el tratamiento masivo de los datos e integrado con la recaudación, inspección y gestión documental, permitiendo la conexión entre las fases de gestión, liquidación, edición de deudas e inspección.

Características

- Generación de deudas desde la propia gestión de ingresos para el tratamiento (cobro, data, etc.) en recaudación.
- Gestión de: Impuestos, Tasas, Contribuciones Especiales e Ingresos Directos y Cánones, Precios Públicos y Recargos.
- Parametrización y definición de Tributos, permitiendo la definición de los diferentes tributos a la medida particular de cada AA. LL.: campos, relaciones, epígrafes, tipos de cálculo, impuestos, códigos bancarios, conceptos y partidas presupuestarias, formato de impresión (Recibo, Liquidación, Autoliquidación Asistida, Carta de Pago, …).
- El Alta de cualquier hecho imponible permite la opción de generar una deuda, cuyo importe vendrá determinado por los elementos configurados en la parametrización del tributo, así como los diferentes recargos extemporáneos.
- La Gestión de Ingresos contempla todos los documentos antecedentes y consecuentes, tales como liquidaciones complementarias, devoluciones de ingresos indebidos, anulaciones o prescripciones de derecho.
- Edición de: Liquidaciones, Padrones, Recursos, Resoluciones, Bonificaciones, Suspensiones, Domiciliaciones, Domicilios de Notificación, Mantenimiento de Censos, ….
- Padrones/Censos: Facilita el mantenimiento de los registros que los componen, ya sea manual o por carga masiva a través de soportes magnéticos provenientes de otras Administraciones.
- Base de Datos de Inmuebles por municipio facilitando la gestión de exacciones de impuestos de base inmobiliaria: Fincas, Suelo, Edificios, Fachadas, Unidades o Cargos y Subcargos.
- Gestión Catastral: Control y Gestión de procedimientos de trancendencia catastral: Cambios de titularidad (901N), alteraciones de orden físco y económico (902N). Control y gestión de los ficheros de intercambio (VARPAD, PAD, FINUR, …).
- Impuestos definidos por defecto y que pueden ser parametrizados según las necesidades de cada AA. LL.
 - Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
 - Impuesto de Actividades Economicas (IAE).
 - Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).
 - Impuesto del Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
 - Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).
- Completa Gestión de Padrones: Facturación, Comprobación, Estadísticas de Comprobación, Lista Cobratoria, Simulaciones, ….
- Controles:
 - Estadística de Domiciliaciones.
 - Estadística de Beneficios Fiscales.
 - Cruce de los ficheros Ancert con IIVTNU.
 - Informe total o de detalle de tributos.
 - Simulaciones de aumentos de tarifas, registros, valores.





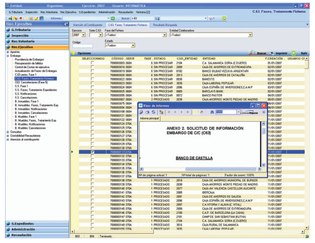
Módulo 2 Recaudación

La **Recaudación Voluntaria** se inicia en el momento en que se genera una deuda desde la Gestión de Ingresos hasta el vencimiento del plazo.

Una vez que las deudas no han sido pagadas y se ha cumplido el plazo comienza la **Recaudación Ejecutiva**.

Características comunes

- Contabilidad Recaudatoria:
 - Gestión de Cuentas.
 - Restringidas.
 - Extractos.
 - Saldos Bancarios.
 - Apuntes, Cobros.
 - Conciliación Bancaria.
 - Punteo de Apuntes (CSB 43).
- Control Presupuestario:
 - Partidas Presupuestarias.
 - Estado de Ejecución del Presupuesto.
 - Estado de los Derechos Reconocidos.
 - Existencias.
 - Previsión y simulación de presupuestos.
- Gestión de Contribuyentes Fallecidos.
- Gestión de Contribuyentes Fallidos.
- Reembolso de Garantía.
- Reingreso de devoluciones de ingresos indebidos.
- Informes.
 - Evolución Recaudatoria por Tributos.
 - Estado de la Recaudación.
 - Consulta de Expedientes/Deudas.
 - Gestión de Cobros.
 - Liquidación Recargo Provincial.
 - Análisis de los comportamientos de cobro por territorio ya sea finca o por distribución en el mapa de deudas.
- Notificaciones:
 Control y Gestión de la información remitida por Correos vía Internet, actualizando en cada deuda o expediente el estado de la notificación y motivos.
- Control y seguimiento de los procedimientos masivos, individuales o en persona.
- Atención al Contribuyente: Certificados, Reimpresión, Documentos, Consultas, Extractos, etc.



Recaudación Voluntaria

- Gestión de Cargos y Notificaciones. (Manual, SICER y BOP).
- Generación masiva de deudas (impresión, a través de fichero impresión o generación del soporte de Domiciliaciones CSB 19).
- Gestión de Domiciliaciones extemporáneas.
- Gestión de Deudas (Consulta, Reimpresión, Compensación, Anulación, Suspensión, Recursos, Aplazamientos, Fraccionamientos, …).
- Gestión de Cuadernos Bancarios: CSB 19, CSB 60, CSB 34. CSB 43.
- Formalización de Ingresos y Pagos.
- Datas: Morosos, Improcedentes y por Referencia.
- Justificantes de: Pagos, Certificado de estar al corriente de pago, Situación Tributaria...

Recaudación Ejecutiva

- Fases: Fase Preapremio, Apremio, Embargos y Derivaciones del Procedimiento.
- Gestión de Expedientes únicos por contribuyente.
- Incorporación automática y manual de deudas a un expediente.
- Control de operaciones realizadas en el expediente (a nivel usuario y por relaciones), y los procedimientos de intercambio con otras administraciones (Bancos, Cajas, Registros, etc).
- Seguimiento detallado de las actuaciones realizadas en cada deuda y expediente. Con control y documentación de las costas de cada actuación.
- Control de las notificaciones y documentos, así como las datas y formalizaciones realizadas por cada expediente.
- Herramienta de definición de las fases de tramitación y embargo. Cuentas corrientes, salarios, vehículos o inmuebles.
- Enlace automático con la contabilidad recaudatoria para la gestión de cobros por CSB 60 y CSB 63.
- Definición de los límites de embargos, criterios de impresión de documentos, tipos de interés (simple o compuesto, fijo o variable).
- Control de los procedimientos de exigencia de responsabilidad limitada, con seguimiento individualizado de valores:
 Obligados al pago: Titulares, Cotitulares, Partícipes, Copartícipes, Sucesores.
- Otros Procesos:
 - Cargos de Recuperación.
 - Gestión de Documentos.
 - Formalización.
 - Datas de: Fallidos, Improcedentes.

Módulo 3 Inspección

Descripción

A través del Sistema de Inspección se registra y se trata la inspección tributaria, generación de liquidaciones y la admisión o incorporaciones a los padrones fiscales objetos de inspección.

Funcionalidades

- El sistema permite todo el ciclo de la gestión de sanciones.
- Grabación manual o automática (desde los terminales portátiles) de los boletines de denuncia.
- Generación de un número de expediente por cada denuncia.
- Proceso de cobro a través de las diferentes modalidades del CSB 60 de la Recaudación.
- Totalmente integrado con la Gestión de Contribuyentes y Gestión de Ingresos.
- Generación de Liquidaciones de Denuncias y Sanciones.
- Control de Plazos para evitar prescripciones.
- Generación automática de Notificaciones y Edictos (BOP).
- Control por cada expediente de: Plazos, Fechas de comunicación y estado de la notificación, documentos, alegaciones, pruebas presentadas, propuestas de resolución, recursos y quejas.

Procedimiento Inspector

- Diligencia de comprobación.
- Requerimientos notificados.
- Diligencias de comparecencia.
- Actas de inspección.
- Actas de conformidad.
- Liquidaciones derivadas de las actas de conformidad.
- Integración de documentación al expediente (documentos de aprobación, recursos, devolución de ingresos indebidos, documentos de derecho reconocido, …).
- Contempla la incorporación de expedientes de delegación en materia de IAE y de inspección catastral.

Elaboración de Expedientes Sancionadores

- Propuesta del Actuario y Aprobación.
- Alegaciones con el control de plazos.
- Resoluciones de Alcaldía.
- Elaboración de Liquidaciones.

